

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

TRASLADO DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGÍA DEL HUMV AL HOSPITAL DE LIENCRES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4300-0042]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 22 de febrero de 2016, desestimó la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0042, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a traslado del Servicio de Oftalmología del HUMV, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 70, correspondiente al día 15.02.2016.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2016

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.